

**Elecciones parciales a Comisiones Delegadas del Departamento de Ingeniería Mecánica y
Diseño Industrial por renovación del estamento de estudiantes****Curso 2025-2026**

En relación con la convocatoria de elecciones parciales a Comisiones Delegadas del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial por renovación del estamento de estudiantes, se adoptan los siguientes

ACUERDOS**A) Calendario electoral.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, se aprueba el calendario electoral que se adjunta como Anexo I.

B) Censo provisional.

Se aprueban los censos provisionales en virtud del artículo 22 del Reglamento Electoral General, conforme a los datos actualizados facilitados al día señalado en el calendario electoral. Los eventuales recursos y solicitudes de rectificación a los censos se presentarán dirigidas a la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería, en el plazo que se determina en el calendario electoral, preferentemente, a través del correo electrónico [dirección.esi@uca.es](mailto:direccion.esi@uca.es), o en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz (modelo de instancia genérica) o en las oficinas de asistencia en materia de registros de la Universidad de Cádiz.

Puerto Real, en el día de la firma electrónica.

El Presidente de la Junta Electoral del Centro.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPS6FB6YJ2JCWYE5GETXGA	Fecha	10/02/2026 23:44:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPS6FB6YJ2JCWYE5GETXGA	Página	1/1



ANEXO I
CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO
Convocatoria de elecciones	10 de febrero de 2026
Aprobación y publicación del censo provisional ⁽¹⁾ y del calendario electoral	10 de febrero de 2026
Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional ⁽³⁾	12 de febrero ⁽²⁾
Aprobación y publicación del censo definitivo	12 de febrero
Presentación de candidaturas ⁽³⁾	del 13 al 16 de febrero ⁽²⁾
Proclamación provisional de candidatos	17 de febrero
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos ⁽³⁾	18 de febrero ⁽²⁾
Proclamación definitiva de candidatos	19 de febrero
Sorteo de mesa electoral	19 de febrero
Campaña electoral	20 de febrero
Jornada de reflexión	22 de febrero
Votaciones electrónicas ⁽⁴⁾	23 de febrero (10:00 – 13:00 h)
Proclamación provisional de electos	24 de febrero
Recursos frente a la proclamación provisional de electos ⁽³⁾	25 de febrero ⁽²⁾
Proclamación definitiva de electo	26 de febrero

(1) El censo se encuentra publicado en la página web de la Escuela Superior de Ingeniería:

<https://esingenieria.uca.es/elecciones/>

- (2) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado (artículo 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)
- (3) Las candidaturas, reclamaciones y recursos se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las oficinas de asistencia en materia de registros (OAMR).
- (4) El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica (artículo 75.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPS6CEPLTVG3AVNRN5ZFHY	Fecha	10/02/2026 23:44:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPS6CEPLTVG3AVNRN5ZFHY	Página	1/1